

# ORD. 114/2020 - APROBACIÓN DECRETO AD-REFERÉNDUM EXIMICIÓN DE TASA POR INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE MES DE SEPTIEMBRE.-

*Publicado el 14 octubre, 2020*

El Expediente N° 161-E-2020 iniciado por Mensaje N° 080/2020 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

Que el mismo se solicita la aprobación del Decreto N° 1149/2020, librado por el Departamento Ejecutivo ad-referendum del Honorable Concejo Deliberante;

Que por el mencionado Decreto se prorrogó la eximición de la Tasa por Seguridad e Higiene durante el mes de Septiembre del corriente año, a los titulares de los comercios que se encuentran imposibilitados de desarrollar su actividad por motivo de la Pandemia de COVID - 19;

Que el mismo se libra en el marco de la Resolución N° 2097/20 de fecha 30 de Agosto de 2020, emitida por el Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires;

Que es necesario aprobar el mismo para otorgarle el marco legal pertinente;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

## **ORDENANZA**

ARTICULO 1º: Apruébese en todos sus términos el Decreto N° 1149/2020, librado por el Departamento Ejecutivo ad-referendum del Honorable Concejo Deliberante, por el que se prorrogó

la eximición de la Tasa por Seguridad e Higiene durante el mes de Septiembre del corriente año, a los titulares de los comercios que se encuentran imposibilitados de desarrollar su actividad por motivo de la Pandemia de COVID - 19.-

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Octubre del año dos mil veinte.-

-

-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Septiembre del 2020 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

#### SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2020.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Octubre de 2020.-